



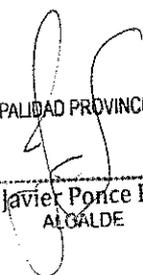
Municipalidad  
Provincial  
de Puno  
ALCALDÍA

### AVISO DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

La Municipalidad Provincial de Puno, pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151 y su Reglamento, a fin que las personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación:

Predio(s) / Inmueble (s)/ Área m2/ Ubicación	Partida Registral	Uso	Acto(s) de saneamiento
Predio Urbano: Ubicado en la AV. MUÑOZ NAJAR (1084) y JR. LAS GAVIOTAS (1568) HABILITACIÓN URBANA AZIRUNI II ETAPA – MUÑOZ NAJAR, del Distrito, Provincia, Departamento de Puno. Área: 5,539.00 m2, Perímetro: 301.39 ml.	11004700	ESCUELA	INDEPENDIZACIÓN

Puno, 09 abril del 2024

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO  
  
Lic. Javier Porce Roque  
ALCALDE



[www.munipuno.gob.pe](http://www.munipuno.gob.pe)

Jr. Deustua Nro. 458, Plaza de Armas - Puno - Perú

(051) 601000

